

Bogotá, julio de 2025

Doctor

**JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ**

Presidente

Comisión Primera del Senado de la República

**Asunto:** Proposición Debate de Control Político.

Respetado Señor presidente:

En el ejercicio de nuestras competencias constitucionales y legales como Senadores de la República, nos permitimos solicitar respetuosamente se cite a Debate de Control Político:

### **PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

El pasado 14 de julio, Colombia y Venezuela firmaron un Memorando de Entendimiento para la conformación de una zona económica especial, que se denominará 'Zona de Paz, Unión y Desarrollo'. Uno de los objetivos clave de esta zona es promover la cooperación entre las autoridades de los dos países, con especial énfasis en sectores estratégicos como comercio, turismo, cultura, educación, gas, petróleo y salud.

Ante la importancia y el alcance de este acuerdo, es necesario que los responsables directos rindan cuentas ante el Senado y la opinión pública. Es fundamental que se proporcionen detalles sobre la justificación del acuerdo, el alcance, el impacto esperado y los estudios previos que respaldan las decisiones tomadas.

Además, se debe esclarecer cuáles serán los mecanismos de control que se implementarán para asegurar que el acuerdo no favorezca a sectores ilegales ni comprometa la soberanía nacional de Colombia. **Por lo tanto, cítese a los siguientes funcionarios para que expliquen los pormenores de este acuerdo y respondan las inquietudes de los congresistas:**

1. Ministra de Comercio, Industria y Turismo: Diana Marcela Morales Rojas
2. Ministra de Relaciones Exteriores (Cancillería): Rosa Yolanda Villavicencio
3. Ministro de Defensa Nacional: Pedro Arnulfo Sánchez Suárez

#EscucharParaProgresar

Además, invítese a los alcaldes y gobernadores de los municipios fronterizos afectados directamente por la implementación de esta zona económica especial, así como a unos invitados de los gremios empresariales y sociales que se anexaran posteriormente, para que puedan exponer las perspectivas y preocupaciones de las comunidades locales en cuanto a los posibles beneficios y riesgos del acuerdo.

Se anexa cuestionario con preguntas.

Cordialmente,



**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Senador de la Republica



**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**  
Senador de la Republica

**CUESTIONARIO: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:**

1. ¿Cómo ha evolucionado el comercio binacional y la Inversión Extranjera Directa (IED) entre Colombia y Venezuela desde 2021 hasta 2025? ¿Podría proporcionar cifras actuales sobre la fluctuación de estos indicadores, y cómo se espera que el acuerdo de la Zona Económica Especial impacte en estos flujos comerciales?
2. ¿Cuál es la balanza comercial entre Colombia y Venezuela desde 2013 hasta la fecha, detallando los productos importados y exportados, y precise por cuáles zonas fronterizas se ha efectuado el tránsito de las mercancías?
3. ¿Qué estudios económicos previos respaldan la creación de la Zona Económica Especial en la frontera? ¿Cuáles son los principales resultados de estos estudios y cómo se han evaluado los riesgos y beneficios potenciales para las economías de las regiones fronterizas?
4. ¿Qué beneficios concretos se espera pueda generar el Memorando de Entendimiento en términos de intercambio comercial, a corto, a mediano y a largo plazo?
5. ¿Qué sectores productivos colombianos se verían más afectados o beneficiados con la firma del Memorando de entendimiento con Venezuela?
6. ¿Qué mecanismos de control y fiscalización se implementarán para evitar que las inversiones extranjeras en la zona económica se desvíen hacia actores ilegales o que beneficien solo a ciertos grupos políticos? ¿Cómo se garantizará que estos mecanismos sean transparentes y efectivos?
7. El acuerdo menciona incentivos fiscales y facilidades aduaneras para las inversiones. ¿Cómo se asegurará que estas políticas no perjudiquen las finanzas públicas de Colombia ni afecten el equilibrio económico de las regiones colombianas involucradas, especialmente aquellas que podrían verse desplazadas por estos incentivos?
8. ¿Qué acciones específicas se están implementando para reducir el contrabando y formalizar el comercio en la frontera colombo-venezolana? Entendiendo que el 21 de septiembre de 2022 se abrió nuevamente la frontera.
9. ¿Qué gremios empresariales o asociaciones comerciales han sido consultados formalmente durante el proceso de negociación del acuerdo? ¿Qué retroalimentación han proporcionado estos actores clave sobre el impacto del acuerdo en el sector privado colombiano, especialmente en términos de competencia comercial, condiciones laborales y protección de las pequeñas y

medianas empresas (PYMES) en las regiones fronterizas?

10. ¿Cómo se está apoyando a las MIPYMES en regiones fronterizas para que puedan competir en condiciones justas frente al ingreso de productos venezolanos?
11. Considerando que el acuerdo involucra sectores estratégicos como el comercio y el turismo, ¿cómo se ha socializado el acuerdo con los empresarios colombianos?  
¿Se ha realizado alguna consulta formal con los sectores privados más afectados por este acuerdo, como las asociaciones comerciales y gremios empresariales, para evaluar sus preocupaciones y propuestas sobre las implicaciones del acuerdo?
12. ¿Se ha establecido algún mecanismo binacional de protección para las inversiones colombianas en territorio venezolano?
13. ¿Qué mecanismos se implementarán para prevenir la exposición a listas restrictivas internacionales de empresas colombianas por relacionarse comercialmente con contrapartes venezolanas sancionadas o no verificables?
14. ¿Qué mecanismos específicos establecerá el Ministerio de Comercio para proteger a las empresas colombianas y limitar su exposición a sanciones internacionales, como las impuestas por EE. UU., la Unión Europea, Canadá y otros organismos multilaterales, debido a la relación comercial con el Estado venezolano o empresas mixtas?
15. ¿Qué sistemas antilavado robustos y reconocidos internacionalmente implementará el Ministerio de Comercio (en coordinación con otras entidades competentes) para asegurar la trazabilidad y supervisión financiera en la ZEB? Ante el alto riesgo de legitimación de capitales ilícitos provenientes del narcotráfico, contrabando, minería ilegal y extorsión.
16. ¿Qué medidas de control aduanero y fiscal se implementarán en la ZEB para asegurar la declaración correcta de mercancías y precios? Relacione cada una de las medidas tomadas y la efectividad de las mismas.
17. ¿Cuáles son las actividades económicas que no se permitirán dentro de la zona binacional?

**CUESTIONARIO: CANCELLERIA:**

1. ¿Considera la Cancillería que existen las condiciones para una relación bilateral sostenible y equilibrada, dado el contexto político actual de Venezuela en 2025?
2. ¿Qué medidas específicas está tomando el gobierno colombiano para garantizar que este acuerdo no comprometa la soberanía nacional, especialmente en las regiones fronterizas, como Norte de Santander, La Guajira y César, que podrían estar bajo la influencia directa de actores venezolanos debido a la situación política y económica de Venezuela?
3. ¿Qué mecanismos contempla el Gobierno colombiano para responder en caso de que Venezuela incumpla alguno de los compromisos del Memorando?
4. ¿Cómo se ha consultado y socializado este acuerdo con las autoridades locales y gobernadores de departamentos fronterizos clave, como Norte de Santander, La Guajira y César? ¿Qué mecanismos concretos se han establecido para garantizar que estas autoridades puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias respecto al acuerdo, y cómo se han integrado sus opiniones en la toma de decisiones?
5. ¿Qué cláusulas del Memorando garantizan que Colombia mantendrá plena autonomía sobre su política migratoria, aduanera y control del territorio?
6. ¿Cómo se ha asegurado la participación activa de la sociedad civil colombiana, incluyendo organizaciones de derechos humanos, gremios y actores sociales, en la evaluación y socialización del acuerdo?
7. ¿Qué organismos internacionales han sido incluidos en este proceso y cómo se han incorporado sus recomendaciones para asegurar que los intereses de las comunidades colombianas sean prioritarios en el acuerdo binacional?
8. ¿Cómo se manejarán los conflictos de interpretación del Memorando entre ambos Estados, especialmente si afectan intereses estratégicos colombianos?
9. ¿Existen mecanismos internacionales de verificación establecidos en el acuerdo para asegurar que las condiciones pactadas se cumplan de manera justa y transparente?
10. ¿Qué mecanismos se establecerán para la revisión periódica del Memorando, y cuál sería el proceso para su retiro unilateral en caso de que afecte la soberanía o el orden interno de Colombia?
11. ¿De qué manera se está abordando la crisis migratoria y la situación de los migrantes venezolanos en Colombia?
12. ¿Qué tipo de acuerdos bilaterales se están negociando o ejecutando para garantizar los derechos humanos de colombianos en Venezuela?

**CUESTIONARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:**

1. ¿Cuáles son los límites establecidos para la cooperación en inteligencia y defensa entre ambos países en el contexto del Memorando?
2. ¿Qué medidas específicas está tomando el gobierno colombiano para garantizar que este acuerdo no comprometa la soberanía nacional, especialmente en las regiones fronterizas, como Norte de Santander, La Guajira y César, que podrían estar bajo la influencia directa de actores venezolanos debido a la situación política y económica de Venezuela?
3. ¿Cómo se garantizará que el Memorando no comprometa la seguridad en zonas de frontera, especialmente ante la presencia de grupos armados ilegales o economías ilícitas?
4. ¿Cómo se coordinarán las fuerzas de seguridad colombianas con las autoridades venezolanas para asegurar el control territorial en la Zona Económica Especial y prevenir la expansión de actividades ilícitas?
5. ¿Cuáles son los grupos al margen de la ley que operan en los territorios de La Guajira, César y Norte de Santander? Indique número de hombres, accionar y alcance criminal de estos grupos.
6. ¿Cuántos enclaves y número de hectáreas con cultivo de coca se encuentran en la zona binacional presente en el Memorando de Entendimiento?
7. ¿Qué medidas se tomarán para evitar que la Zona Económica Especial sirva de puente para la expansión de grupos ilegales en zonas previamente controladas por las fuerzas de seguridad colombianas, especialmente en departamentos como Norte de Santander y La Guajira?
8. ¿Qué acciones específicas tomará el Ministerio de Defensa para fortalecer las capacidades de las autoridades locales (policías, militares y gobernadores) en el control de la zona económica y la prevención del crimen organizado en las regiones fronterizas?
9. ¿Qué mecanismos de verificación binacional se contemplan para prevenir que actores criminales aprovechen la flexibilización de controles fronterizos?

10. En relación con las infraestructuras críticas como las de energía, transporte y comercio, ¿cómo garantizará el Ministerio de Defensa la seguridad de estas infraestructuras clave para evitar ataques o sabotajes por parte de actores ilegales, que podrían afectar tanto la economía como la seguridad de la zona?
11. ¿Se han considerado escenarios de riesgo en inteligencia y contrainteligencia que podrían derivarse del aumento de cooperación bilateral?
12. ¿Qué sistemas de vigilancia y coordinación se implementarán para monitorear la seguridad dentro de la zona económica, garantizar la protección de las inversiones y prevenir actividades ilícitas, como el narcotráfico y el contrabando?
13. ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estructuras del crimen transnacional se infiltren bajo el paraguas de una mayor integración comercial o migratoria?
14. ¿Cómo asegurará Colombia que este Memorando no implique una cesión implícita de soberanía en decisiones sobre política exterior o frontera?
15. ¿Qué participación tendrán las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en el diseño o implementación de los compromisos de seguridad binacional?
16. ¿Está previsto un mecanismo parlamentario o ciudadano de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Memorando en materia de soberanía y seguridad?
17. Considerando la fuerte influencia de grupos armados ilegales como el ELN, las disidencias de las FARC y otras estructuras criminales en la zona fronteriza, ¿qué estrategias concretas implementará el Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad de las empresas y transportadores, así como prevenir la extorsión y la infiltración del comercio ilegal en la ZEB?

Cordialmente,

  
**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Senador de la Republica  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**  
Senador de la Republica